



LA PROFESIÓN FARMACÉUTICA RECHAZA DE FORMA UNÁNIME LOS DECRETOS 4/2010 Y 8/2010

- **MICOFV, FEFE y la Plataforma de Defensa del Modelo Mediterráneo de Farmacia constituyen un Gabinete de Crisis nacional**
- **El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Fedifar han sido invitados a formar parte de este Gabinete de Crisis**
- **La Convención expresó también su rechazo a los términos de las negociaciones mantenidas por el Consejo General y Fedifar de espaldas a la Oficina de Farmacia en torno a la gestión de la aplicación de los descuentos del RDL 8/2010**
- **La Convención recibe adhesiones de más de 2.000 farmacéuticos de toda España**

Madrid, 14 de junio de 2010. La profesión farmacéutica, reunida el pasado fin de semana en la 8ª Convención de la Farmacia Mediterránea y 1ª Convención de la Crisis, ha expresado de forma unánime su rechazo a los nuevos decretos 4/2010 y 8/2010 por la carga económica que suponen, así como a los sistemas de aplicación que se pretende dar a los mismos. Para los farmacéuticos estas medidas y su aplicación harán “recaer, como siempre, en la oficina de farmacia su peso económico, deteriorarán la calidad de la prestación del servicio farmacéutico a los pacientes del Sistema Nacional de Salud, ocasionarán la pérdida de 10.000 puestos de trabajo en oficinas de farmacia y ponen en riesgo inmediato la subsistencia de 7.500 farmacias”. “Estas dos medidas recientes agravan una situación de crisis acumulada que sufren las farmacias desde el año 2000. La Farmacia de España es el único sector que en épocas de bonanza económica ha aportado miles de millones a la sostenibilidad del SNS, financiando con cerca de 5.000 millones de euros en diez años a la Sanidad española”, añadieron.

Más de 500 farmacéuticos procedentes de todas las provincias españolas asistieron a esta Convención, en la que también se acordó constituir un Gabinete de Crisis nacional formado por MICOFV, FEFE y la Plataforma de Defensa del Modelo Mediterráneo de Farmacia con el objetivo de hacer un seguimiento, valorar las repercusiones y hacer públicos los acuerdos de la Convención a todas las instituciones



y al conjunto del sector farmacéutico español, así como proponer medidas concretas. El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Fedifar fueron, además, invitados a formar parte de este Gabinete.

FEFE quiere agradecer las más de 2.000 adhesiones de farmacéuticos de toda España, adhesiones que continúan tras la finalización de la Convención, y resaltar la alta participación de presidentes de asociaciones empresariales de todo el territorio nacional.

Por otra parte, la Convención expresó su rechazo a los términos de las negociaciones mantenidas por el Consejo General y Fedifar de espaldas a la Oficina de Farmacia en torno a la gestión de la aplicación de los descuentos impuestos, que convierten a la Farmacia en recaudadora de la Administración. Los farmacéuticos aseguraron que los descuentos, tal como dice el Real Decreto-Ley 8/2010, tendrán que soportarlos cada uno de los agentes en el momento de la emisión de la factura y advirtieron que las facturas no ajustadas a los descuentos establecidos en el Real Decreto serán susceptibles de devolución por parte de las Oficinas de Farmacia.

Por último, la Convención destacó el respaldo manifestado por la distribución a todas aquellas medidas acordadas por la Oficina de Farmacia, en contraste a la posición del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, definida como “expectante” por su Presidenta, Carmen Peña.

Para más información:

Ricardo Mariscal
MK Press
rmariscal@press.mkmedia.es
Telf. 91 564 47 75 / 639 78 20 25